

República de Nicaragua

Banco Mundial / Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF)

Donación P120657 / TF099264

Misión de apoyo

Asistencia Técnica a la Preparación del Paquete REDD+ y del Programa de Reducción de Emisiones "Combatiendo la Pobreza y el Cambio Climático en la Costa Caribe, la Reserva de la Biósfera Bosawás y la Reserva Biológica Indio Maíz"¹

24 de abril al 22 de mayo de 2017

Ayuda Memoria

I. Antecedentes

1. Una misión del Banco Mundial visitó Nicaragua del 24 de abril al 22 de mayo de 2017, para continuar apoyando al equipo del Gobierno de Nicaragua en la elaboración del Paquete REDD+² y del Documento de Programa de Reducción de Emisiones (ERPD por sus siglas en inglés), los cuales reciben apoyo financiero del Banco Mundial a través de la donación TF 099264 / Proyecto No. P120657 del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF por sus siglas en inglés). La misión estuvo integrada por Augusto García Barea, Especialista Principal de Operaciones y Gerente del Proyecto, GFA04; Gunars Platais, Especialista Sénior en Recursos Naturales y Medio Ambiente; Julius Thaler, Abogado Sénior, Derecho Ambiental Internacional (LEGEN), Zenia Salinas, Especialista en Financiamiento de Carbono, GENDR; y Mariela Mena, Consultora GPSURR. Kimberly Vilar, Especialista Sénior en Desarrollo Social (GPSURR) participó por video conferencia.
2. Además, un equipo de consultores internacionales y nacionales, contratados por el Banco Mundial para apoyar el diseño del ERPD, participaron en la misión. Los consultores internacionales son: Lawrence Szott, especialista en el diseño de estrategias y programas de reducción de emisiones y responsable de coordinar y compilar el ERPD; Víctor Galarreta, especialista en análisis económico y financiero del cambio de uso de la tierra; Gustavo Solano, especialista en análisis de causas de la deforestación y diseño de políticas forestales; así como también Nur Algueet y Pablo Rodríguez-Noriega, especialistas en sistemas de contabilidad de carbono de AGRESTA. Los consultores nacionales son: Mauricio Rodríguez, especialista en proyectos agrícolas y forestales; y Dámaso Barquero, especialista en proyectos ambientales y de uso de la tierra.

¹ Comúnmente conocido como Programa de Reducción de Emisiones de la Costa Caribe de Nicaragua

² El Paquete REDD+ incluye: (i) Reporte de cumplimiento de los criterios e indicadores del Marco de Evaluación para la Preparación; (ii) Estrategia REDD+ v1; (iii) Nivel de Referencia; (iii) Sistema de Medición, Monitoreo y Reporte; (iii) Reporte de las sesiones de auto-evaluación; (iv) Reporte de la Evaluación Estratégica Ambiental y Social; (v) Marco de Gestión Ambiental y Social.

 1



3. La misión también estuvo integrada por Leticia Gutiérrez, Especialista en planificación estratégica y diseño de Programas REDD+ (The Nature Conservancy), quien atendió una invitación del Banco Mundial para exponer la experiencia de México en el diseño de la Iniciativa de Reducción de Emisiones, particularmente sobre la arquitectura financiera y el mecanismo de distribución de beneficios.
4. **Objetivos de la misión.** Los objetivos principales de la misión fueron avanzar en la elaboración del Paquete REDD+ y del Programa de Reducción de Emisiones de la Costa Caribe.
5. La misión agradece a la Señora Ministra del MARENA, Juanita Argeñal, al Señor Viceministro de MARENA, Roberto Araquistáin, al Señor Viceministro de MARENA, Augusto Flores, al Señor Viceministro de Hacienda y Crédito Público (MHCP), José Adrián Chavarría, a la Sra. Luz Elena Sequeira del MHCP, al Sr. Luis Fiallos de la Secretaría Privada de Políticas Nacionales (SPPN), a la Sra. Martha Argüello y al Sr. Ramón Canales de la Secretaría de la Costa Caribe (SDCC), a las Presidentas de los Consejos Regionales y a los Coordinadores de Gobierno de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Norte (RACCN) y Sur (RACCS) y sus especialistas, así como al personal de MARENA por las fructíferas sesiones de trabajo, atenciones y apoyo brindado. Adicionalmente, la misión coordinó con el Representante del Banco Mundial en Nicaragua, Luis F. Constantino y equipo de país.

II. Principales avances en la elaboración del Paquete REDD+

6. **Logros y siguientes pasos.** La misión reconoció los avances de MARENA en la elaboración de la versión 1 de Estrategia ENDE-REDD+ y del Paquete REDD+. A continuación, se resaltan los avances, vacíos y siguientes pasos identificados para cada uno de los documentos que conforman el Paquete REDD+.
 - **Estrategia ENDE-REDD+:** Se finalizó el reporte de causas de la deforestación y se revisaron los lineamientos y líneas de acción para asegurar que éstos corresponden a las causas, con estos elementos se generó una versión revisada de la estrategia, la cual fue consultada con un número amplio de protagonistas. La misión notó que aún falta elaborar el capítulo sobre arquitectura financiera y el marco de implementación de la Estrategia. Para llenar estos vacíos, se acordó que bajo la coordinación del MHCP se utilizarán como insumos los resultados de la consultoría sobre Evaluación de Mecanismos Financieros que se está llevando a cabo en el marco del diseño del Programa de Reducción de Emisiones de la Costa Caribe. Se estimó que el 1 de junio de 2017 será posible contar con dichos insumos, pero que, al ser sólo de la Costa Caribe, será necesario integrar al análisis información concerniente a la zona Pacífico-Centro-Norte. Una vez realizado este análisis, el equipo de MARENA, con asesoría del consultor líder, elaborará un borrador de arreglos institucionales para implementar la ENDE-REDD+, el cual deberá tomar en cuenta las líneas de acción identificadas. La Sección de Financiamiento y los Arreglos Institucionales se finalizarán el 12 de junio de 2017. (ver un resumen de fechas mencionadas en todos los acápite de la Ayuda Memoria en el Anexo I).

Se acordó que la versión 1 de la Estrategia será finalizada por el equipo de MARENA, con asesoría del consultor, el 19 de junio de 2017 y será compartida ese mismo día con el

R

A

equipo del Banco Mundial para su revisión. Esta fecha también aplica para Paquete REDD+.

- **Reporte de la Evaluación Estratégica Ambiental y Social (EESA) y Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS):** Luego del análisis previo sobre la activación de la Política OP 4.12 del Banco Mundial, MARENA decidió incorporarla en el MGAS. La misión reconoce los avances significativos de MARENA en el diseño del MGAS y recomendó continuar intercambiando versiones de los diferentes documentos, según el calendario de trabajo en el Anexo I. Se acordó que se continuará revisando y se integraría un resumen de del Reporte EESA en el MGAS.
- **Mecanismo de Retroalimentación y atención a reclamos:** El MARENA en atención a las recomendaciones realizadas con anterioridad por el equipo del Banco y según acuerdos de la reunión del 12 de mayo, MARENA envió al Banco un nuevo borrador del Mecanismo de Fortalecimiento de la Comunicación con ENDE REDD el cual será remitido nuevamente al MARENA el miércoles 24 de mayo de 2017.
- **Nivel de Referencia de Emisiones Forestales:** La misión notó avances significativos de MARENA en la elaboración de los Niveles de Referencia. MARENA está logrando aprovechar al máximo las sinergias entre el proceso de la ENDE-REDD+ y el Programa de Reducción de Emisiones de la Costa Caribe. A continuación, se enlistan los avances y siguientes pasos:
 - **Factores de Emisión:** Se homologaron las categorías del Inventario Nacional Forestal con las clases de uso del suelo de los mapas oficiales del país. Se analizó la posibilidad de cambiar las ecuaciones alométricas que se han estado utilizando (al nivel de Centro América) para el cálculo de biomasa, pero finalmente se decidió continuar con la aplicación de las ecuaciones que el equipo de la ENDE-REDD+ ha venido utilizando. Sin embargo, se agregó un factor por default de la relación biomasa aérea y subterránea. El equipo MRV también está validando información recopilada del inventario nacional forestal con la información de las imágenes de satélite. Los siguientes pasos incluyen calcular los factores de emisión de las diferentes categorías de clases de uso y agrupar las que tienen valores similares en términos de contenido de carbono.
 - **Datos de Actividad:** INETER completó la revisión y corrección de los mapas de uso del suelo 2000, 2005, 2010 y 2015, la cual consistió en corregir errores topológicos, superposición de polígonos y corrección de límites geográficos oficiales del país. AGRESTA hará una revisión general y control de calidad de los mapas antes mencionados, en formato Raster. Adicionalmente, el Equipo ENDE-REDD+, con asesoría de AGRESTA, reclasificará los mapas tomando en cuenta las clases de uso generadas con los factores de emisión. Se estima que para finales de mayo se tendrá una primera estimación del Nivel de Referencia. INETER continuará revisando los mapas, para incorporar las recomendaciones de AGRESTA.
 - **Monitoreo, Verificación y Reporte:** la misión reconoció que MARENA ha avanzado substancialmente en la definición de arreglos y responsabilidades institucionales para el sistema MRV y que está avanzando en el análisis para posibilitar el monitoreo

comunitario, particularmente a través de la documentación del monitoreo con aplicación ANDROID-ODK (pruebas en servidor de del Sistema Nacional de Información Ambiental). MARENA también está progresando en la revisión, con la mesa MRV, del documento avanzado del Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación. Se acordó que MARENA, con asesoría de AGRESTA, producirá un documento final del Sistema Nacional MRV el 2 de junio de 2017.

- **MRV de aspectos no-carbono:** La misión no logró revisar en detalle los avances en la definición de indicadores para monitorear indicadores de salvaguardas y de gestión forestal. En cuanto a los beneficios no carbono, la misión notó que MARENA ha priorizado la biodiversidad, tomando en cuenta que se pueden aprovechar sinergias con lo que ya el Sistema Nacional de Información Ambiental monitorea.
- **Reporte de auto-evaluación de la Preparación de Nicaragua hacia REDD+.** La misión notó que MARENA produjo un primer borrador del reporte, basado en el Reporte de Medio Término. El reporte borrador incorpora los comentarios de los protagonistas al proceso, proveídos en el evento de auto-evaluación que MARENA llevó a cabo en febrero de 2017. La misión y MARENA concluyeron que no se realizarán más eventos de auto-evaluación para evitar fatiga y confusión de los protagonistas, ya que han estado expuestos a varios eventos de consulta sobre la Estrategia ENDE-REDD+ y sobre el Programa de Reducción de Emisiones de la Costa Caribe.

Para producir una versión revisada del reporte borrador, se acordó que MARENA (i) incluirá un análisis de la percepción de los protagonistas sobre el avance en REDD+, (ii) reportará los avances con respecto a los siguientes pasos que se reportaron en el Reporte de Medio Término, e (iii) incluirá nuevos siguientes pasos para alcanzar los criterios e indicadores del Marco de Evaluación para la Preparación, tomando en cuenta las actividades enlistadas en el presupuesto propuesto para los fondos adicionales.

La misión proveyó asistencia técnica legal a MARENA para avanzar en los indicadores del Marco de Evaluación para la Preparación relacionados con el Marco de Implementación de la ENDE-REDD+. Dicha asistencia incluyó el análisis del marco legal, la distribución de beneficios y registro de títulos de la reducción de emisiones.

Estudio legal: Se acordó que, aprovechando las sinergias con el proceso de diseño del Programa de Reducción de Emisiones de la Costa Caribe, MARENA actualizará el Análisis del Marco Legal para incluir experiencia de mecanismos de distribución de beneficios que ya aplican las comunidades originarias y afro-descendientes, actualizar los siguientes pasos para avanzar en la reglamentación del fondo de carbono, e incluir aspectos de gobernanza territorial y de los recursos en el estudio.

Registro de títulos de las Reducción de Emisiones: se acordó que MARENA incluirá en el Reporte de Auto-evaluación una hoja de ruta para abordar el tema, incluyendo un análisis de la pertinencia de experiencias previas como las del Mecanismo de Desarrollo Limpio, donde MARENA tenía un rol para normar proyectos de carbono.

7. **Finalización del Paquete REDD+:** se acordó que MARENA y el Banco Mundial se reunirán vía video conferencia para revisar los borradores del Paquete el 9 y 16 de junio de 2017. Antes de estas reuniones MARENA enviará el borrador del Paquete al BM. Un borrador final será enviado por MARENA al Banco Mundial el 19 de junio y el Banco enviará comentarios el 21 de junio. MARENA buscará la aprobación del Paquete REDD+ por los participantes del Grupo I del 26 de junio al 14 de julio de 2017 y posteriormente gestionará la traducción del reporte de auto-evaluación al inglés. MARENA deberá enviar el Paquete REDD+ al FCPF el 28 de julio de 2017.
 8. **Fondos adicionales:** La misión estima que si el intercambio de documentos sobre salvaguardas entre el Banco y MARENA continúa según lo planificado (ver punto No. 5 de esta Ayuda Memoria), los instrumentos de salvaguardas podrían ser aceptables a más tardar el 15 de junio de 2017. Una vez que se confirme que todos los aspectos de salvaguardas de la ENDE-REDD+ son aceptables al Banco según lo esperado para esta etapa del MGAS, el Banco Mundial iniciará el procesamiento del convenio de donación de fondos adicionales por US\$ 5 millones aprobado por el Comité de Participantes en la sesión 22 celebrada en Accra, Ghana en septiembre del 2016. En el anexo III se presentan las modificaciones puntuales que MARENA deberá hacer al MGAS y sus instrumentos, según lo acordado en la misión.
 9. **Evaluación del Paquete REDD+ por parte del FCPF.** La misión informó que el Secretariado del FCPF realizará una evaluación de completitud y mínima calidad del Paquete REDD+ y con base en los resultados podría solicitar a MARENA que aborde sus observaciones. Una vez agotada esta etapa, el Paquete REDD+ será evaluado por un miembro del Panel Asesor Técnico, quien emitirá un reporte que será presentado ante el FCPF en la 24ava Reunión del Comité de Participantes (PC24) que se llevará a cabo del 25 al 28 de septiembre de 2017.
 10. **Presentación del Paquete REDD+ ante el FCPF.** La misión informó que MARENA deberá preparar una presentación en formato PowerPoint del Paquete REDD+, atendiendo las instrucciones de formato del FCPF. Esta presentación deberá ser enviada al FCPF el 8 de septiembre de 2017. La misión recomendó que la delegación del Gobierno de Nicaragua que vaya a presentar el Paquete REDD+ sea conformada de manera estratégica, tomando en cuenta que será un momento clave para mostrar cuán participativo, inclusivo y sensible a la integración de aspectos de género ha sido el proceso de generación de la ENDE-REDD+. La delegación deberá estar integrada por un máximo de cuatro personas, considerando que MARENA deberá cubrir los costos de participación de dos de ellas.
- III. **Principales avances en la preparación del Documento de Programa de Reducción de Emisiones de la Costa Caribe**
11. **Revisión del cronograma para producir el borrador del ERPD.** La misión revisó y actualizó el cronograma de trabajo para la producción del documento borrador del Programa de Reducción de Emisiones de la Costa Caribe (ERPD), tomando en cuenta que MARENA sólo podrá presentar el ERPD borrador al Fondo de Carbono a partir de octubre de 2017, cuando el FCPF habría aprobado el Paquete REDD+, en su reunión No. 24. Seguidamente el Secretariado lanzará un proceso de evaluación del ERPD de Nicaragua.

- **Proceso de evaluación del ERPD y aprobación por parte del Banco Mundial.** La misión informó que el FCPF llevará a cabo un proceso de evaluación del ERPD de Nicaragua que incluye a un Panel Técnico de Expertos del FCPF (TAP, por sus siglas en inglés), observadores del FCPF y países donantes. Este proceso se divide en tres etapas y pasar de una a otra requiere de la aprobación del Banco Mundial, el cual revisará la solidez técnica y financiera del Programa de Reducción de Emisiones, así como el cumplimiento con las salvaguardas ambientales y sociales del Banco. A continuación, se explican las etapas y se incluye el tiempo promedio que cada una de ellas ha llevado en el caso de países que van adelante en el proceso.
 - **Evaluación del borrador del ERPD (~2 meses):** incluye la evaluación de completitud y calidad por parte del Secretariado del FCPF, revisión de escritorio y visita al país por parte del TAP. Como resultado, el país debe producir un borrador avanzado del ERPD que aborda los comentarios del TAP. El equipo del Banco Mundial utilizará esta versión avanzada para solicitar la aprobación del concepto del Programa de Reducción de Emisiones por parte de la gerencia Banco Mundial.
 - **Evaluación del borrador avanzado del ERPD (~3.5 meses):** incluye la revisión del TAP para corroborar que sus comentarios al borrador del ERPD fueron incorporados por MARENA, así como también la revisión del ERPD por parte de los Participantes del Fondo de Carbono (donantes) y observadores (sociedad civil). El equipo del Banco Mundial que apoya el diseño del ERPD buscará que un equipo más amplio del Banco Mundial lleve a cabo una evaluación en campo del Programa.
 - **Elaboración y evaluación de la versión final del ERPD (~3.5 meses):** Como resultado de la etapa anterior, el país debe producir un documento final del ERPD que incorpora los comentarios del TAP y del Banco Mundial. Con este documento, el equipo del Banco Mundial que apoya el diseño del ERPD, buscará la decisión de la gerencia del Banco Mundial sobre si aprueba la firma del Acuerdo de Pagos por Reducción de Emisiones (ERPA). Finalmente, el país solicitaría la aprobación por parte de FCPF del ERPD final y se procedería a negociar el ERPA.
- **Cambio de fecha de la presentación de la versión final del ERPD.** La misión informó que, tomando en cuenta el tiempo que toma la evaluación y elaboración de la versión final del ERPD, así como también los tiempos requeridos para evaluación interna por parte del gobierno, traducción de documentos y presentación de documentos al FCPF, si Nicaragua quiere presentar el documento final del ERPD en la reunión No. 18 del Fondo de Carbono (junio de 2018), el borrador del ERPD debería ser enviado a más tardar en octubre de 2017. El Anexo IV presenta el calendario general acordado.

Esto representa un cambio con respecto al plan original de presentar el ERPD final en diciembre de 2017. Además de lo anteriormente explicado, la misión informó que varias de las secciones del ERPD aún no están suficientemente desarrolladas como para ser

presentado para la evaluación del TAP. La posibilidad de presentar el ERPД versión final en diciembre de 2017 suponía que era posible ejecutar los Términos de Referencia inicialmente previstos para las consultorías internacionales de manera expedita. Esta meta resultó ser muy ambiciosa y no realista, pues no contempló la necesidad e importancia de planificar reuniones para incorporar múltiples perspectivas y expectativas locales respecto a los estudios preliminares, incluso atender demandas de análisis de información que van más allá de lo requerido por el Marco Metodológico del Fondo de Carbono.

- **Incorporación de lecciones aprendidas en la ejecución de la siguiente fase de las consultorías internacionales.** En la fase de diagnóstico se aprendieron varias lecciones de planificación que deben ser incorporadas para evitar retrasos o incumplimientos en la siguiente etapa. La misión y MARENA acordaron que para la siguiente fase se pondrá énfasis en lo siguiente: (i) trabajar con grupos más pequeños para avanzar el análisis de información de manera más expedita y consultar con una audiencia más amplia sólo el borrador del ERPД, no el resultado de etapas previas; (ii) que la solicitud de información por parte de los consultores al MARENA se ordene conforme a los TdRs y sea lo más precisa posible; y (iii) que se cumpla con las fechas de entrega de información por parte de MARENA y de reportes por parte de los consultores; y (iv) que se acuerde y respete el calendario de reportes y que la calidad de éstos, aún si sean reportes intermedios, sea asegurada.

12. **Avances en la elaboración del borrador del ERPД:** la misión revisó y gestionó los avances de los consultores internacionales, conforme al cronograma de trabajo y los Términos de Referencia. A continuación se presentan los logros y siguientes pasos:

Fase de diagnóstico:

- Los consultores presentaron a MARENA tres documentos borradores de la etapa de diagnóstico, incluyendo: mapeo financiero, análisis de las causas de la deforestación, y el análisis de la tenencia de la tierra y los recursos. Estos documentos incorporan los comentarios recibidos por múltiples actores a estos documentos tanto por escrito como en reuniones organizadas por MARENA.
- Se avanzó en la elaboración de una versión revisada del análisis de la tenencia y los recursos, por parte de MARENA. El experto legal del Banco Mundial revisó e identificó vacíos en la primera versión del análisis de tenencia de la tierra y los recursos y los discutió ampliamente con MARENA. Se acordó revisar los siguientes aspectos del análisis de la tenencia de la tierra y los recursos: (i) profundizar la descripción del proceso de saneamiento y sus tres manifestaciones en la práctica basándose en casos reales como por ejemplo el territorio de Awas Tigni; (ii) explicar en más detalle las distintas categorías de la tenencia dentro de las áreas protegidas; y (iii) detallar las distintas formas y categorías de la tenencia en áreas de propiedad privada. Adicionalmente, se elaborará las implicancias de los hallazgos del análisis de la tenencia de la tierra y los recursos para la facultad de MARENA de transferir título de las reducciones de emisiones al Banco Mundial en su capacidad de fideicomisario del Fondo de Carbono.

- Sigüientes pasos: el Comité Inter-Institucional de Seguimiento al ERPD revisará los tres documentos borradores del diagnóstico y proveerá comentarios el 2 de junio de 2017.

Fase de identificación de acciones e intervenciones:

- **Curvas de abatimiento.** Los consultores del ERPD llevaron a cabo un taller de inducción sobre diseño de curvas de abatimiento de la mitigación del cambio climático a actores clave, con el objetivo de prepararles para la toma de decisiones en una etapa posterior sobre selección entre diferentes opciones de acciones e intervenciones. Además, para facilitar la recolección de datos, los consultores elaboraron un documento explicativo del concepto de curvas de abatimiento y la metodología (ver Anexo II).
- **Validación del escenario de deforestación.** Se acordó que se MARENA conformará un grupo pequeño de profesionales para que apoyen a los consultores en la recolección de datos y análisis para validar si la tendencia de desaceleración de la deforestación continuará en el futuro. Esto es muy importante porque determina el enfoque de las acciones e intervenciones.
- **Corroboración de campo de ciertos usos de la tierra.** Se acordó que MARENA creará un grupo de trabajo para corroborar algunos usos de la tierra, con el fin de confirmar las tendencias sobre regeneración natural.

Como parte de esta misión, se consideró necesario una reunión técnica de planificación de los datos a recolectar, por lo cual se llevará a cabo una reunión video conferencia el 24 de mayo de 2017 entre los consultores y el equipo interinstitucional. Los consultores se comprometieron a producir una versión revisada de las necesidades de información, así como también una lista de pasos o metodología para llevar a cabo la validación del escenario de deforestación. MARENA en coordinación con el MHCP y la Secretaria de Desarrollo de la Costa Caribe, por otra parte, conformaran los grupos de trabajo.

Contabilidad de carbono

Avanzar en la elaboración de los Niveles de Referencia y el MRV. AGRESTA realizó una inducción a los integrantes de la mesa MRV sobre las secciones 7-13 del ERPD, las cuales están relacionadas a la contabilidad de carbono. Se realizaron cuatro sesiones técnicas y se produjeron minutas con los acuerdos alcanzados en cada una de ellas. Algunos de los avances después de la misión de AGRESTA (del 24 al 28 de abril) fueron presentados en la Párrafo 5 de esta Ayuda Memoria. Además, AGRESTA y el equipo MRV acordaron sostener reuniones semanales para avanzar los planes de trabajo. El cronograma de trabajo se presenta en el Anexo 2.

Distribución de beneficios y transferencia de títulos de las Reducciones de Emisiones

- Re-iniciar el diálogo sobre Distribución de Beneficios y Transferencia de Títulos de las Reducciones de Emisiones. Se organizaron sesiones de inducción sobre estos temas, en la cuales participaron actores clave del Programa de Reducción de Emisiones de la Costa Caribe. Se discutieron los requerimientos del FCPF en estos temas y el vínculo con la financiación para generar las reducciones de emisiones. Los actores conocieron la experiencia de México y



discutieron asuntos clave a abordar tomando en cuenta las circunstancias de la Costa Caribe, la Reserva de la Biósfera de Bosawás, y la Reserva Biológica Indio Maíz.

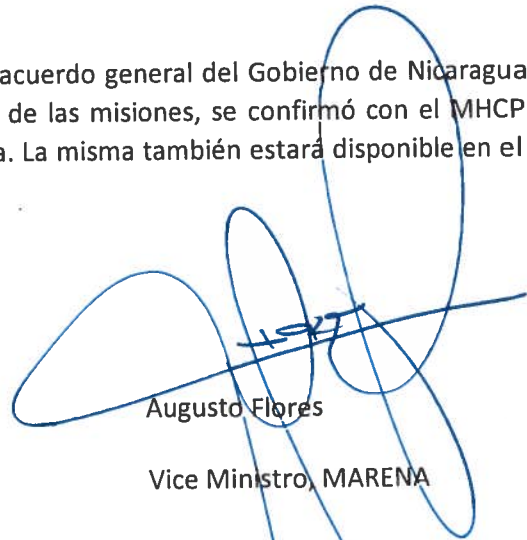
13. Se acordó que MARENA, la Secretaria para el Desarrollo de la Costa Caribe y el MHCP, como parte del equipo interinstitucional, iniciaran el abordaje conceptual de la titularidad de las reducciones de emisiones y (p.ej. legislación/reglamentos u otros arreglos) para identificar los mecanismos, tanto para la distribución de beneficios, como para la transferencia de título de las reducciones de emisiones al Fondo de Carbono basándose, entre otros, en los hallazgos del análisis de la tenencia de la tierra y los recursos. Se acordó que el Banco Mundial iniciará la contratación de dos consultores para que les asesoren en (i) la distribución de beneficios y asuntos relacionados con la gobernanza de la tierra y los recursos; y (ii) análisis de las implicaciones de los hallazgos de la versión revisada del análisis de tenencia sobre la transferencia de títulos de la Reducciones de Emisiones, así como también en la evaluación de facultad del gobierno para transferir dichos títulos al Fondo de Carbono. Próxima misión: se acordó que la próxima misión será del 24 de julio al 4 de agosto de 2017.

14. **Divulgación de esta ayuda memoria.** En base al acuerdo general del Gobierno de Nicaragua y el Banco Mundial respecto a las Ayudas Memorias de las misiones, se confirmó con el MHCP que esta ayuda memoria será pública una vez firmada. La misma también estará disponible en el sitio web del FCPF.



Roberto Araquistáin

Vice Ministro, MARENA



Augusto Flores

Vice Ministro, MARENA



Jose Adrián Chavarría

Secretario de la Administración Financiera-Vice Ministro
Ministerio de Hacienda y Crédito Público



Augusto García

Gerente del Proyecto
Banco Mundial

Anexo I. Calendario de acuerdos de la misión

| Fecha | Actividad | Responsable |
|--|---|--|
| Estrategia ENDE-REDD+ | | |
| 1 de junio de 2017 | Finalización de la sección de estrategia financiera de la ENDE-REDD+ | Larry Szott, América Blandón, Verónica Gutierrez |
| 12 de junio de 2017 | Finalización del marco de implementación de la ENDE-REDD+ | Larry Szott, América Blandón, Verónica Gutiérrez |
| Marco de Gestión Ambiental y Social | | |
| 26 de mayo de 2017 | Banco Mundial envía resultados de la revisión | Kimberly Vilar, Mariela Mena |
| 22 de mayo de 2017 | MARENA envía al Banco Mundial versión revisada del Marco de Pueblos Indígenas | Verónica Gutierrez |
| Mecanismos de Retroalimentación y Atención a Quejas | | |
| 23 de mayo de 2017 | Banco Mundial envía resultados de la revisión | Verónica Gutierrez |
| Reporte de la Evaluación Estratégica Ambiental y Social | | |
| 22 de mayo de 2017 | MARENA envía al BM versión revisada | Verónica Gutierrez |
| Nivel de Referencia | | |
| 24 de mayo de 2017 | Nivel de Referencia de Emisiones Forestales estimado con datos de actividad y factores de emisión actualizados. | Equipo ENDE-REDD+ y AGRESTA |
| 31 de mayo de 2017 | Informe avanzado del NREF | Equipo ENDE-REDD+ y AGRESTA |
| 02 de junio de 2017 | Documento final del Sistema Nacional MRV | Equipo ENDE-REDD+ y AGRESTA |
| Reporte de auto-evaluación de múltiples actores | | |
| 8 y 15 de junio de 2017 | Envío de borradores del reporte de autoevaluación al Banco Mundial | América Blandón |
| 19 de junio de 2017 | Envío de borrador avanzado del reporte de autoevaluación al Banco Mundial | América Blandón |
| 21 de junio de 2017 | Envío de comentarios al reporte de autoevaluación | Zenia Salinas |
| 26 de junio al 14 de julio de 2017 | Revisión del reporte de auto-evaluación por el Grupo I | Javier Gutierrez |
| 17-26 de julio de 2017 | Traducción del Paquete REDD+ al inglés | Javier Gutierrez |
| 28 de julio de 2017 | Envío del Paquete REDD+ al FCPF | Javier Gutierrez |
| Presentación del Paquete REDD+ al FCPF | | |
| 8 de septiembre 2017 | Envío de la presentación del Paquete REDD+ en formato Power Point al FCPF | Javier Gutierrez |
| 24-28 septiembre 17 | Presentación del Paquete REDD+ al FCPF | Delegación del Gobierno de Nicaragua |
| Programa de Reducción de Emisiones de la Costa Caribe | | |
| 24 de mayo de 2017 | Video conferencia para planificar la recolección de datos para (i) la elaboración de las curvas de abatimiento, (ii) validación de las tendencias de deforestación, y (iii) | |
| 2 de junio de 2017 | El Comité Inter-institucional de seguimiento al ERPD envía comentarios a los documentos diagnósticos producidos por los consultores. | Javier Gutierrez |

Anexo II. Plan de Trabajo para las Secciones del ERPD sobre Contabilidad de Carbono

| DESCRIPCIÓN | TARJAS | | | | | | | | | | | | |
|--|--------|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|--|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | |
| RESERVORIOS, FUENTES Y SUMIDEROS | | | | | | | | | | | | | |
| Descripción de Fuentes y Sumideros seleccionados | | | | | | | | | | | | | |
| Descripción de los reservorios "Carbon Pools" y gases | | | | | | | | | | | | | |
| Deliverable 1 Revised Section 7.1 and 7.2 of the draft ERPD | | | | | | | | | | | | | |
| Deliverable 2 Decision-making protocol and system to document key data and information | | | | | | | | | | | | | |
| REVISIÓN DE REFERENCIA (R2) | | | | | | | | | | | | | |
| Definición del alcance del inventario de referencia | | | | | | | | | | | | | |
| Medida histórica anual de emisiones en el Período de Referencia | | | | | | | | | | | | | |
| Descripción del método usado para calcular la medida histórica anual de emisiones en el Período de Referencia | | | | | | | | | | | | | |
| Datos de actividad y factores de emisión usados para calcular la medida histórica anual de emisiones en el Período de Referencia | | | | | | | | | | | | | |
| Cálculo de la medida histórica anual de emisiones en el período de referencia | | | | | | | | | | | | | |
| Análisis de la medida histórica anual de emisiones en el período de referencia (si aplica) | | | | | | | | | | | | | |
| Nivel de Referencia estimado | | | | | | | | | | | | | |
| Revisión entre el Nivel de Referencia y los Inventarios Estacionales de GEI | | | | | | | | | | | | | |
| Deliverable 3 Section 8 of the draft ERPD | | | | | | | | | | | | | |
| ERPD QUE SE LEA PARA LA REVISIÓN DE REFERENCIA Y NOTIFICACIÓN | | | | | | | | | | | | | |
| Identificación del tipo de datos requeridos (si aplica) | | | | | | | | | | | | | |
| Identificación de los datos requeridos para la estimación de emisiones | | | | | | | | | | | | | |
| Estructura de la organización para MMR | | | | | | | | | | | | | |
| Deliverable 10 Section 10 of the draft ERPD | | | | | | | | | | | | | |
| Revisión y consistencia con el Sistema Nacional de Monitoreo Forestal | | | | | | | | | | | | | |
| Deliverable 9 Section 9 of the draft ERPD | | | | | | | | | | | | | |
| DESPLAZAMIENTOS (PMAS) | | | | | | | | | | | | | |
| Identificación del tipo de desplazamientos (si aplica) | | | | | | | | | | | | | |
| Identificación de los desplazamientos para la estimación de emisiones | | | | | | | | | | | | | |
| Deliverable 10 Section 10 of the draft ERPD | | | | | | | | | | | | | |
| REVISIONES | | | | | | | | | | | | | |
| Identificación de los riesgos de las Revisiones | | | | | | | | | | | | | |
| Diseño de medidas para prevenir y mitigar las Reversiones | | | | | | | | | | | | | |
| Mecanismo de gestión de las Reversiones | | | | | | | | | | | | | |
| Mantenimiento y reporte de las principales emisiones que involucran Reversiones de las REs | | | | | | | | | | | | | |
| Deliverable 11 Section 11 of the draft ERPD | | | | | | | | | | | | | |
| INCERTIDUMBRES DE CÁLCULO DE REDUCCIONES DE EMISIONES | | | | | | | | | | | | | |
| Identificación y evaluación de fuentes de incertidumbre | | | | | | | | | | | | | |
| Caracterización de la Incertidumbre del Nivel de Referencia | | | | | | | | | | | | | |
| Deliverable 12 Section 12 of the draft ERPD | | | | | | | | | | | | | |
| CÁLCULO DE LA REDUCCIÓN DE EMISIONES | | | | | | | | | | | | | |
| Cálculo de la reducción de emisiones | | | | | | | | | | | | | |
| Deliverable 13 Section 13 of the draft ERPD | | | | | | | | | | | | | |
| CAPACITACIÓN | | | | | | | | | | | | | |
| Deliverable 3 One face-to-face working workshop and one on-line course on carbon accounting | | | | | | | | | | | | | |
| Deliverable 4 A Guide on carbon accounting | | | | | | | | | | | | | |
| UNFCCC Report | | | | | | | | | | | | | |
| Deliverable 8 Mitigation Technical report on PFCs/HFCs for the UNFCCC | | | | | | | | | | | | | |
| Deliverable 14 Revised Section 7.13 | | | | | | | | | | | | | |

Significado de los colores: rosado = MARENA; azul = INETER; y verde = AGRESTA.

Anexo III. Modificaciones puntuales al MGAS y sus instrumentos acordadas durante la misión

Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS):

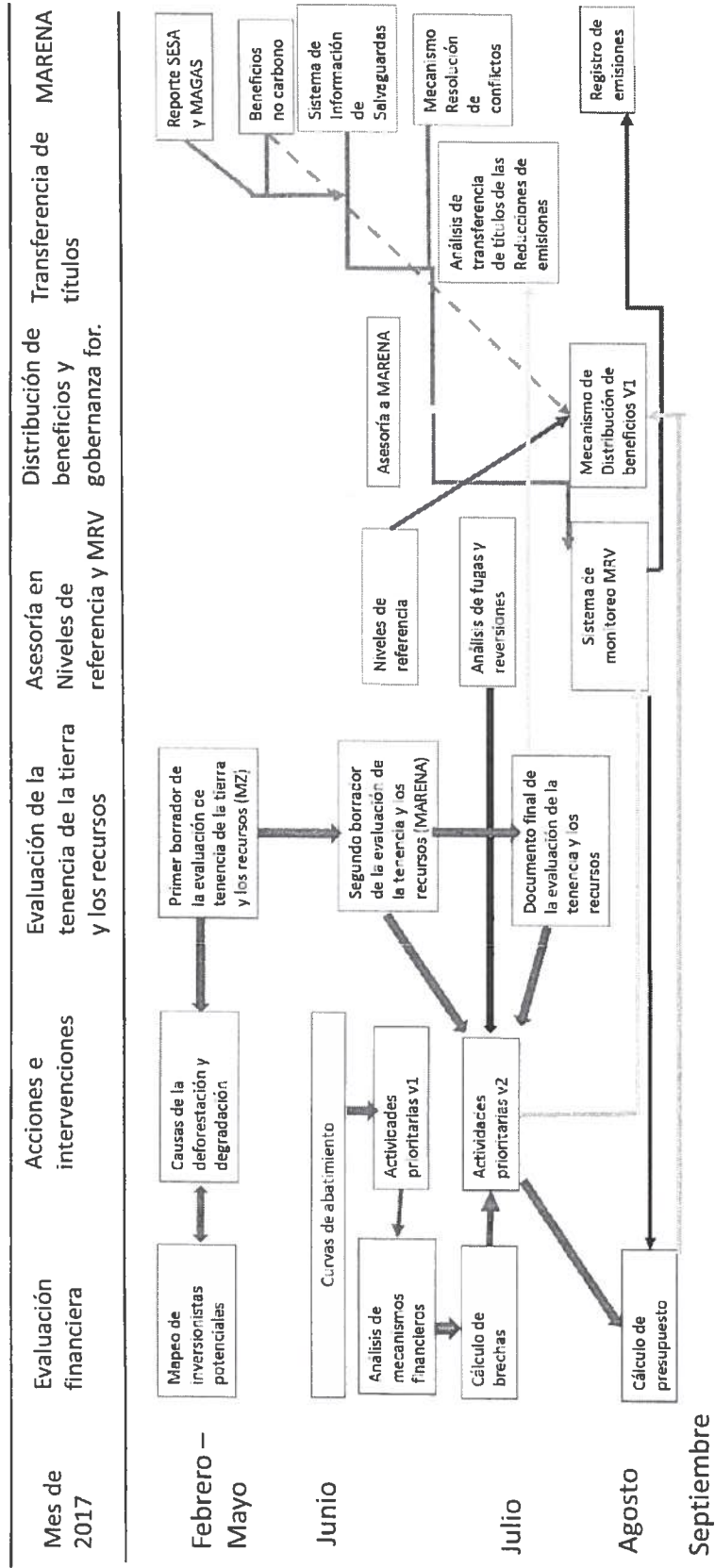
- En la página 28 del MGAS, se incluirá más detalle sobre la situación de “convivencia pacífica” en la Costa Caribe y cómo se relacionará con la necesidad de efectuar reasentamiento involuntario. Independientemente que el análisis actual indique que en comunidades indígenas no será requerido el reasentamiento.
- En el apartado VII denominado Resultados de la Evaluación Estratégica Ambiental y Social se presentaría un resumen de los mismos y serán anexados el documento de Evaluación Ambiental y Social.
- En el apartado VII. Implementación y Monitoreo se amplió sobre la necesidad de asegurar la consistencia con el monitoreo propuesto en el Marco de Política de Reasentamiento Involuntario y el Marco de Planificación de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.
- En el apartado IX. Marco de Planificación de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, incluir en anexos el documento completo. En Marco de Planificación de Pueblos Indígenas deberá incorporar la visión de los Indígenas del Pacífico.
- Apartado X: Marco de Política de Reasentamiento, adjuntar en anexos el documento completo.
- En el apartado XI. Mecanismo de retroalimentación, se acordó la incorporación de un flujograma detallando el protocolo de atención de cada queja., incluyendo los niveles de apelación en el caso de que la comisión no pueda solucionar la queja; también se incluirá en anexo el presupuesto.

Marco de Política de Re-asentamiento

- Aclaraciones de conceptos relacionados con el reasentamiento, revisión de alcances e impactos en la línea estratégica 2, vinculado con la restricción involuntaria de acceso comprende las restricciones del uso de los recursos impuestas a las personas que viven fuera del parque o la zona protegida, o a las personas que continúan viviendo dentro del parque o la zona protegida durante la ejecución del proyecto y después de terminada ésta. En los casos en que como parte del proyecto se crean nuevos parques y zonas protegidas, las personas que pierdan su vivienda, sus tierras u otros bienes. También están comprendidas en el mismo inciso a) las personas que pierdan su vivienda en los parques y las zonas protegidas
- Incluir los criterios de elegibilidad, así como las opciones de compensación
- Adicionar **procedimientos institucionales** para la entrega de la ayuda, en particular, a aquellos proyectos en que participan intermediarios del sector privado, las **responsabilidades del intermediario financiero**, el gobierno y el contratista privado; una **descripción del proceso de ejecución**, que vincule la ejecución del reasentamiento con las obras públicas; Esto punto se refiere a los tiempos de preparación de los planes y/o normas y como coincidirán con el avance las actividades de inversión previstas, en este caso, en la etapa de Reducción de Emisiones. ***Una descripción de los mecanismos de compensación de las reclamaciones, aquí tenemos de describir el mecanismo de retroalimentación en detalle. Se puede repetir el texto en el MGAS, ajustado para los casos pertinentes al reasentamiento y restricción de acceso. Será el mismo que para toda la ENDE, así que se tendrá que plasmar la versión que se tenga al momento.***

Anexo IV: Cronograma general revisado del ERPD de Nicaragua

1. Etapas y calendario de trabajo para producir el borrador del ERPD



Nota: El ERPD sólo puede ser presentado al Fondo de Carbono para su evaluación (ver proceso en la página siguiente) después de que el Comité de Participantes haya aprobado el Paquete REDD+ de Nicaragua, el cual será presentado el 28 de Julio de 2017 por MARENA para la evaluación de un Panel de Expertos Técnicos (TAP). Si el resultado de esa evaluación es positiva, MARENA presentará su Paquete REDD+ en la Reunión PC24 el 25 de Septiembre de 2017.

2. Calendario tentativo de la evaluación del cumplimiento del ERPD con el Marco Metodológico del FCPF

| Actividad | Responsable | Fecha | Semanas |
|--|---|-------------------------------------|---------|
| 1. Presentación del ERPD versión borrador | País | 25 de septiembre de 2017 (supuesto) | |
| 2. Chequeo de completitud | Secretariado del FCPF (FMT) | 25-Sept – 8 Oct | 2 |
| 3. Revisión de escritorio del ERPD | FMT, Panel Asesor Técnico (TAP), País | 9 Oct – Oct 29 | 3 |
| 4. Visita al País | TAP, FMT, País | 30 Oct – 19 Nov | 3 |
| 5. Borrador avanzado del ERPD y Reporte de Evaluación del TAP (incluyendo traducción) | País, FMT, TAP | 20 Nov – 1 Ene, 2018 | 10 |
| 6. Primera revisión por parte de los Participantes del Fondo de Carbono | Participantes del Fondo de Carbono (Donantes, Sociedad Civil), TAP, País, FMT | 2 Ene – 1 Feb, 2018 | 4 |
| 7. Versión final del ERPD y reporte actualizado de la revisión del TAP (incluyendo traducción) | País, TAP, FMT | 2 Feb – 25 May, 2018 | 18 |
| 8. Segunda revisión por parte de los Participantes del Fondo de Carbono | Participantes del Fondo de Carbono (Donantes, Sociedad Civil), TAP, País, FMT | 26 May – Jun 15, 2018 | 3 |

Revisión simultánea del ERPD por parte de la gerencia del Banco Mundial. El objetivo de esta evaluación es determinar el cumplimiento del Programa de Reducción de Emisiones con las políticas operativas del Banco. Los pasos son los siguientes:

1. Basándose en el borrador del ERPD que se produzca en septiembre de 2017, el equipo del Banco presentará un *Concepto del Programa de Reducción de Emisiones* para la aprobación por parte de los gerentes. Si se consigue a aprobación para proseguir con el proceso, los comentarios que resulten de esta revisión, deberán ser incorporados en el borrador avanzado del ERPD.
2. Basándose en la versión borrador avanzada del ERPD, se buscará la aprobación de los gerentes del Banco Mundial del Programa para continuar con la firma del ERPA. Los comentarios de esa evaluación deberán ser incorporados a la versión final del ERPD.